

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 13,35 horas del día 3 de mayo de 2016, se reúnen en el despacho del Sr. Consejero de Economía y Cultura, sito en calle Torrenueva número 25 (Torreón Fortea), primera planta, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa; D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen; D. Nicolás Negre, en representación del Interventor General Municipal; D. Miguel Ruiz León, Coordinador del Área de Economía y Cultura; D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, miembro de la Junta del Patronato y en representación del grupo municipal Ciudadanos; como vocales; asiste igualmente, con voz pero sin voto, D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, del grupo municipal Partido Popular; y D<sup>a</sup> Ana Carmen Estrada Mata, jefa de la Unidad Jurídica de Cultura actuando como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la Mesa de Contratación para dar cuenta de la subsanación de documentación administrativa por parte de una de las empresas licitadoras y proceder a la apertura del sobre 2 (documentación evaluable mediante juicios de valor) del procedimiento para la contratación del servicio de **AUXILIAR DE PORTERÍA PARA EL TEATRO PRINCIPAL DE ZARAGOZA** (expediente 1.187.238/15), por procedimiento abierto.

En primer lugar a la la vista de la documentación aportada por la empresa **MÁS QUE DXT ARAGÓN S.L.** para completar la acreditación de su solvencia técnica y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitido al procedimiento a dicha empresa.

A continuación, en acto público y con la asistencia de los representantes de las plicas números 4, 5, 6 y 7, se procede a la apertura del sobre 2, de documentación evaluable mediante juicios de valor.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa pregunta a los representantes de los licitadores presentes, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éstos duda o aclaración alguna. Igualmente se les comunica que una vez emitido el informe técnico valorando las proposiciones conforme a los criterios evaluables mediante juicios de valor, se anunciará a los licitadores el lugar, fecha y hora en que se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación, por si quisieran asistir al acto en el que se les comunicará el resultado de las puntuaciones obtenidas en dicho informe, y se procederá a la apertura en acto público del sobre 3, que contiene la documentación valorable de manera automática mediante la aplicación de fórmulas.

**PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN**

**CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE AUXILIAR DE  
PORTERÍA PARA EL TEATRO PRINCIPAL DE ZARAGOZA"  
(EXPT. 1.187.238/2015)**

La Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas a D. Daniel Antolín, técnico del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen y a D. José Luis Martínez Ovejas, técnico de la sociedad municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., a fin de que emitan informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en los Pliegos del procedimiento, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación, siendo las 13,48 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.-  
CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



LA SECRETARIA DE LA MESA,

